



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna ASFI/UAI/R-296344/2025 correspondiente al segundo seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de auditoría ASFI/UAI/R-179227/2020, referido a la Auditoría Operacional a las operaciones de supervisión extra situ con relación al envío de información de las entidades reguladas por la Jefatura de Control de Inversiones, dependiente de la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros (actual Dirección de Supervisión de Valores)

Nuestra evaluación se efectuó de conformidad con el Numeral 219 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental. El alcance de nuestro trabajo comprendió la evaluación de la documentación y de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas, en el periodo comprendido entre octubre 2023 a diciembre 2025.

El objetivo del seguimiento fue verificar si las recomendaciones consideradas no cumplidas contenidas en el Informe ASFI/UAI/R-192767/2023, correspondiente al primer seguimiento, fueron cumplidas.

El objeto del trabajo comprendió la información y documentación generada por las áreas involucradas en la implantación de las recomendaciones no cumplidas.

Los resultados del seguimiento son los siguientes:

3.3.1 Emisión de los informes de Control a Agencias de Bolsa y Sociedades de Administración de Fondos de Inversión respecto a sus inversiones

- R.01 Recomendación cumplida
- R.02 Recomendación cumplida

3.3.4 Deficiencias en el archivo de informes generados por la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros (actual Dirección de Supervisión de Valores).

- R.05 Recomendación cumplida
- R.06 Recomendación cumplida

3.3.5 Informes de incumplimientos a la normativa

- R.07 Recomendación cumplida

La Paz, 29 de diciembre de 2025


RLA/war/bcm

